

CIRCULAR 32 / 2025
Área de Competición

Ciudad Real, 27 de Mayo de 2025

XVIV REUNION DE ATLETISMO CLUB QUIRON

“Memorial Julian Marco Marigil”

Guadalajara, Sábado 7 de Junio de 2.025

El Club Atletismo Quirón en colaboración con la Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha, con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara, organizan la **XVIV Reunión de Atletismo Club Quirón “Memorial Julián Marco Marigil”** en la Pista “Fuente de la Niña”.

ART 1 – FECHA Y SEDE

La prueba se celebrará el sábado 7 de Junio de 2025, en Guadalajara, en jornada de Tarde.

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean **Licencia Nacional o Territorial por Castilla la Mancha** para la temporada 2025.

Se autoriza la participación de atletas federados de otras comunidades, cumpliendo siempre la normativa de competiciones Nivel II de la RFEA.

Podrán participar todos los atletas menores con licencia escolar, que estén dados de alta en el deporte escolar de CLM para la temporada 2025.

No se autoriza la participación de atletas con licencia Regional por otras comunidades.

En concursos la participación estará limitada a 16 atletas, quedando a criterio de la organización la selección de los admitidos.

Las listas finales de admitidos se publicarán el miércoles anterior a la prueba.

Art 3 – INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán Clubes / Entidades Deportivas por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

- Atletas con licencia federativa lo harán por la intranet CallRoom en el Área de Competición-Inscripciones con su clave RFEA o a través de sus clubes.
- Atletas Menores CON LICENCIA ESCOLAR lo harán por la intranet CallRoom en el Área de Competición-Inscripciones Territoriales a través de sus clubes.

El plazo se cerrará el martes 3 de Junio a la 23:59 horas.

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTION DE PAGOS ESTABLECIDOS POR EL ORGANIZADOR

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 4€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas con Licencia Escolar (menores), abonarán 4€ en concepto de Dorsal de la prueba.

Los Atletas con Licencia por otra comunidad independientemente del club al que pertenezcan, abonarán 11€ en concepto de Dorsal de la prueba.

La gestión de pagos se cerrará el martes a las 23:59h, coincidiendo con el cierre de inscripciones.

Art 5 – PRUEBAS

HOMBRES		MUJERES	
60 ml	SUB 12 Escolar	60 ml	SUB 12 Escolar
500ml	SUB 12 Escolar	500ml	SUB 12 Escolar
4X60 ml	SUB12 Escolar	4X60 ml	SUB12 Escolar
80ml	SUB 14 Escolar	80ml	SUB 14 Escolar
1000ml	SUB 14 Escolar	1000ml	SUB 14 Escolar
100ml	SUB 16 Escolar	100ml	SUB 16 Escolar
600ml	SUB 16 Escolar	600ml	SUB 16 Escolar
Jabalina	SUB 16 Escolar	Jabalina	SUB 16 Escolar
100 ml	SUB 18 Escolar	100 ml	SUB 18 Escolar
100ml	SUB18-ABSOLUTO Federado	100ml	SUB18-ABSOLUTO Federado
800ml	SUB18-ABSOLUTO Federado	800ml	SUB18-ABSOLUTO Federado
4x100ml	ABSOLUTO Federado	4x100ml	SUB18-ABSOLUTO Federado
Longitud	SUB18-ABSOLUTO Federado	Longitud	SUB18-ABSOLUTO Federado
Jabalina	SUB18-ABSOLUTO	Jabalina	SUB18-ABSOLUTO

*El concurso de Lanzamiento de Jabalina SUB16 y SUB18-Absoluto se realizará a 4 intentos CON UN MÁXIMO de participantes de 12 entre ambas categorías, por orden de marcas.

*El concurso de Longitud ABSOLUTO se realizará según el reglamento federativo (3 intentos más 3 de mejora para los 8 primeros).

En la categoría SUB10 (años 2016-2017-2018) los atletas participarán de forma individual en una prueba combinada (10x10, Pies juntos, Jabalina Vortex, Vallas y 500ml). **PRUEBA NO COMPETITIVA.**

Art 6 – HORARIOS PROVISIONAL DE PRUEBAS

Publicado en la prueba.

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se publicará junto con el horario del campeonato.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TECNICAS DE LA COMPETICIÓN:

Todos los atletas, podrán participar en un máximo de 2 pruebas y **solo una de ellas será de más de 200 metros**, sin contar la prueba de relevos, no pudiendo el mismo atleta participar en pruebas diferentes a su categoría y/o con doble licencia.

La prueba de relevos se celebrará siempre que haya inscritos como mínimo 2 equipos por categoría y cada equipo podrá inscribir en cada categoría un máximo de dos equipos. El equipo de relevos se confirmará **2 HORAS** antes de su entrada en cámara de llamadas.

La entrada de la categoría SUB10 se realizará por el lado derecho de la pista, los atletas serán recepcionados por un responsable de la organización de 17:15 a 17:25 horas.

La entrega de trofeos se realizará a lo largo de la jornada, según finalicen las pruebas.

El organizador se reserva el derecho de SUSPENDER alguna prueba en función del número de inscritos. Dicha anulación se comunicará en la página web de la FACLM y en redes sociales junto con la publicación de las listas de Inscritos y Admitidos.

El organizador se reserva el derecho de admisión en las pruebas donde el número de inscritos pudiera suponer un retraso importante sobre el horario provisional

La retirada de dorsales se podrá hacer hasta 50' antes del comienzo de la prueba en la propia instalación.

Las únicas personas que podrán estar en la pista serán los jueces, organizadores y atletas que estén compitiendo. El resto de atletas, delegados y entrenadores, estarán en la pista de calentamiento anexa o en las gradas o lugares habilitados.

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

HOMOLOGACIÓN:

Los atletas podrán presentar a homologación todos los artefactos que quieran, pero tendrán que indicar un orden de preferencia, ya que solo se garantizará la comprobación para su homologación de UN artefacto por atleta y prueba.

Solo se admitirán artefactos para homologar hasta 1h antes del inicio de la prueba.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

9 – TROFEOS

Habrà trofeo o medalla para los tres primeros de cada prueba.

En la categoría SUB10 todos los participantes recibirán medalla.

Ciudad Real, 27 de Mayo, 2.025
Secretaría Técnica FACLM

